



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN No.96 (PRIMERA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 10 de febrero de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 5º, a las 8:30 a.m. con los siguientes asistentes:

Comité Permanente de Estratificación

ASISTENTES	ENTIDAD
Luis Alberto Forero Cortés	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Álvaro Ibata Ceballos	Delegado Universidad Nacional – Profesor Dpto. Urbanismo
Susana García	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Jhon F. Bernal	Delegado Codensa S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Gustavo Lozano Garzón	Delegado Gas Natural S.A.
Daniel Rodríguez Velasco	Delegado Sociedad Colombiana de Ingenieros
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Alex Smith Araque Solano	Subdirector (E) Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 26 de diciembre de 2005.
3. Varios

El Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES presiden la sesión, y cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. ALEX SMITH ARAQUE SOLANO, Gerente de Dinámica Urbana del DAPD. Con la confirmación del orden del día, el Presidenta del Comité Dr. FORERO propone darle cumplimiento.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de siete (07) miembros del Comité: EAAB, Universidad Nacional, ETB, Gas Natural S.A., Codensa S.A., dos delegados de la Federación Acción Comunal de Bogotá.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 26 de diciembre de 2005.

El Dr. Forero informa que se deben analizar diez (10) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.

CASO 1: Requerido por la Señora Ruth Julieta García Rodríguez, Propietaria Agrupación el Cerezal del predio Cl 138 Bis A 25 - 57, barrio Cedritos de la localidad Usaquén, a través de la solicitud con radicación 1-2006-00431 (5 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 5 a 4 a 1 manzana con código 00851224, localizada en el siguiente rango vial: Canal Córdoba - Kr 25 - Ak 26 - Cl 138 Bis - Cl 138 Bis A, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00851224 en cinco (5) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por el Señor Feliciano Vega, Residente del predio Tv 17 24-66, La Favorita de la localidad Martires, a través de la solicitud con radicación 1-2005-46179 (26 de diciembre de 2005). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a 1 manzana con código 00610407, localizada en el siguiente rango vial: Kr 16 --Tv 17 - Cl 24 - Cl 25, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00610407 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 3: Requerido por el Señor Arturo Díaz Amaya, Residente, del predio Kr 36B 187 - 23, barrio El Vernal, de la localidad Usaquén, a través de la solicitud con radicación 1-2006-02683 (25 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a una manzana con código 00852602, localizada en el siguiente rango vial: Kr 36B - Kr 37/ Cl 187 - Cl 188, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00852602 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 4: Requerido por el Señor Roberto García Rojas, Residente del predio Cr 79C - Kr 79F - Cl 26 S - Cl 34 S, barrio Kennedy, de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2005-46204 (26 de diciembre de 2005). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a 1 manzana con código 00451484, localizada en el siguiente rango vial: Kr 79C - Kr 79F - Cl 26 S - Cl 34 S, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00451484 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 5: Requerido por el Señor Jeremías Acevedo, propietario del predio Kr 73C 43 - 40 S, barrio Lago Timiza de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-01163 (13 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a 1 manzana con código 00453049, localizada en el siguiente rango vial: Cl 43 Bis S - Cl 43 A S / Kr 77 B - Kr 77 C, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00453049 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 6: Requerido por el Señor Rómulo Yanguma, Veedor Comité Derechos Humanos del predio Kr 78H - Kr 79 - Ac 43S - Cl 45 S, barrio Sinai de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-00749 (10 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a unas manzanas con código 004525: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 46, 55, 56, 57, 58 y 59, localizada en el siguiente rango vial: Kr 78H - Kr79 - Ac 43 S - Cl 45 S, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de las manzana 004525: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 46, 55, 56, 57, 58 y 59 en tres (3) por unanimidad.**



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

CASO 7: Requerido por el Señor Guillermo Neira González, propietario del predio Kr 79C – Kr 79D Bis – CI 57C S – CI 57G S, barrio El Povenir II Sector, de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-00076 (2 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a unas manzanas con código 004536: 49, 90, localizada en el siguiente rango vial: Kr 79C – Kr 79D Bis / CI 57 C S – CI 57G S, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de las manzanas 004536: 49, 90 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 8: Requerido por la Señora Nelly Saray Beltrán Aguilera, Residente del predio CI 53 S 78K - 24, barrio Catalina de la localidad San Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2005-46470 (29 de diciembre de 2005). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a 1 manzana con código 00454575, localizada en el siguiente rango vial: CI 78J – Kr 78M – CI 52A S - CI 53 Sur, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00454575 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 9: Requerido por los Señores Segundo Sedado, Daniel Cubides, Yolanda Ariza, Antonio Ávila y Martha Bolívar, Comunidad barrio Bravo Paez y Murillo Toro, Barrio Bravo Paez y Murillo Toro del predio Ac 36 S – CI 38 S – Ak 24 – Ak 27 Barrio Bravo Páez, CI 32 S – CI 36 S – Ak 24 – Ak 27 Barrio Murillo, barrio Bravo Paez y Murillo Toro de la localidad Rafael Uribe Uribe, a través de la solicitud con radicación 1-2006-01337 (16 de enero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a unas manzanas con código 002306: 02, 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 28 Bravo Páez - 002310: 01 a la 31 Murillo Toro, localizada en el siguiente rango vial: predio Ac 36 S – CI 38 S – Ak 24 – Ak 27 Barrio Bravo Páez, CI 32 S – CI 36 S – Ak 24 – Ak 27 Barrio Murillo, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 002306: 02, 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 28 Bravo Páez - 002310: 01 a la 31 Murillo Toro en tres (3) por unanimidad.**

CASO 10: Requerido por el Señor Ramiro Alberto Rincón, Residente del predio Kr 2 5A - 80, barrio Belén de la localidad Candelaria, a través de la solicitud con radicación 1-2005-46666 (30 de diciembre de 2005). Solicita variar de estrato 2 a estrato 1 a 1 manzana con código 00320413, localizada en el siguiente rango vial: CI 5 – CI 5A-Kr 1 – Kr 2, y el estudio del Comité realizado en esta sesión, determinó **mantener el estrato de la manzana 00320413 en dos (2) por unanimidad.**

3. VARIOS

- Susana García delegada de la Empresa de Teléfonos de Bogotá –ETB, pregunto sobre el Tema Rural.
- El Profesor Álvaro Ibata Ceballos, pregunto sobre que piensa la nueva Administración sobre el tema Rural y se lo han tratado, es algo sensible y que se tiene que mirar.
- El Doctor Ariel Eliécer Carrero Montañéz, explico al Comité Permanente de Estratificación, que tema rural quedo en proyecto de Decreto y se encuentra en la Oficina Jurídica, el Subdirector Jurídico opino que era mejor esperar a la nueva administración para verlo con ellos y saber si es un tema de interés, ya que es un tema bastante sensible, la Secretaria de Hacienda (impuestos), solicito aclarar e identificar las Unidades equivalentes Zonales para cada predio para identificar si un predio rural es o no pequeña propiedad para el tema de tarifas.

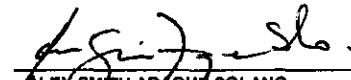


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

- En el tema de servicios públicos, últimamente llegan solicitudes de personas que viven en el área rural que tienen problemas con sus recibos de servicios públicos en estratos 2 y 3, y son viviendas que por sus condiciones lamentables deberían ser estrato 1.
- El Dr. Alex Smith Araque Solano, Secretario Técnico (E), comento al Comité Permanente de Estratificación que, Planeación tenía una situación un poco de crisis y difícil, en temas como el de los Curadores, los Cerros Orientales, Reparto de Cargas, la nueva administración, esta organizando todo el equipo y personas de confianza, y tan pronto llegue en nuestro caso el Subdirector, se trataran estos temas que se trataran y evacuaran rápidamente.
- El Profesor Álvaro Ibata, Pregunto sobre el tema de Sumapaz y como quedaría, a lo que se contesto que es un tema que se va a volver a mirar de acuerdo a información suministrada por Catastro (grafica y alfanuméricamente).
- El Profesor Álvaro Ibata, Pregunto que en que cambiaria el tema de Sumapaz con la nueva información suministrada por catastro, debido a que según la metodología y aplicación del modelo quedaría en estratos altos y afirmo que el problema de Sumapaz es la normativa y la valoración del modelo y no los avaluos de Catastro, es el tema sensible y el tema que se debe tocar, y los tiempos que tiene la administración para aplicar la estratificación rural.
- Rodolfo García Peña, si se derogo el Decreto 09/97, entonces el nuevo Decreto plantear como se le va a aplicar el estrato a esos predios, si no se tiene claridad y la Administración Pública como permite que se le aplique una tarifa diferente, es una situación de inequidad con las personas.....


LUIS ALBERTO FERRERO CORTÉS
PRESIDENTE

COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.


ALEX SMITH ARAQUE SOLANO
SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE DINÁMICA URBANA DAPD
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN No.97 (SEGUNDA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 24 de marzo de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 8º, a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

Comité Permanente de Estratificación

ASISTENTES	ENTIDAD
Luis Alberto Forero Cortés	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Alvaro Ibata Ceballos	Delegado Universidad Nacional – Profesor Departamento de Urbanismo
Melquisedec Muñoz	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Franco de Milleri Bonilla	Delegado Codensa S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegada Federación Acción Comunal de Bogotá
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 9 de febrero de 2006.
3. Varios

El Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES preside la sesión, y cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD. Con la confirmación del orden del día, el Presidente del Comité Dr. FORERO propone darle cumplimiento.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de siete (06) miembros del Comité: EAAB, Universidad Nacional, ETB, Codensa S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 9 de febrero de 2006.

El Dr. Forero informa que se deben analizar seis (06) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.

CASO 1: Requerido por la Señora Lucy María Morales Silva, propietaria del predio Dg. 33 No.15-63 ubicado en el Edificio Las Marías, barrio Teusaquillo de la localidad Teusaquillo, a través de la solicitud con radicación 1-2006-09156 (13 de marzo de 2006). Solicita variar de estrato 4 a 3 a la manzana con código 00710412, localizada en el siguiente rango vial: - Cl 33 / Dg. 33 – kr. 15 / Kr. 16. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00710412 en cuatro (4) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por el Señor Hortensio Herrera Moreno y Otros, residente de los predios localizados entre Kr. 41 –Tr. 43 / Cl. 97 – Cl. 98A, Barrio Los Andes de la localidad Barrios Unidos, a través de la solicitud con radicación 1-2006-06286 (20 de febrero de 2006). Solicitan variar de estrato 4 a estrato 3 a la manzana con código 00530756, localizada en el siguiente rango vial: Kr. 41- Tr. 43 / Cl. 97 – Cl. 98A. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00530756 en cuatro (4) por unanimidad.**

CASO 3: Requerido por el Señor Carlos Alejandro Pérez Pérez, residente, del predio Cl. 185A No. 33A - 25, barrio Verbenal San Antonio, de la localidad Usaquén, a través de la solicitud con radicación 1-2006-05872 (16 de febrero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a una manzana con código 00853793, localizada en el siguiente rango vial: Kr 33A -Kr 34 /AC 183- Cl. 185A. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00853793 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 4: Requerido por el Señor José Benigno Bernal Puentes, presidente J.A.C. Barrio El Ruby II Sector, de los predios localizados entre la Kr. 79D Bis - Kr 78i / Dg. 57C Bis S – Cl. 58 S (El Ruby), Kr 78 – Ak. 80 / Cl. 53 S – Cl. 57C S (Roma), de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-04985 (9 de febrero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a unas manzanas con códigos EL RUBY: 004536: 01 a la 06, 09 a la 27, 29, 30, 38 a la 40, 49, 90; ROMA: 004534: 01 a la 48, 50 a la 54, 56 a la 80, 86 a la 89, localizada en el siguiente rango vial: Kr 79D Bis - Kr 78i / Dg. 57C Bis S – Cl. 58 S (El Ruby) y Kr 78 – Ak. 80 / Cl. 53 S – Cl. 57C S (Roma). De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzanas EL RUBY: 004536: 01 a la 06, 09 a la 27, 29, 30, 38 a la 40, 49, 90 y ROMA: 004534: 01 a la 48, 50 a la 54, 56 a la 80, 86 a la 89 en tres (3) por unanimidad.**



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

CASO 5: Requerido por el Señor Gregorio Cicua López, propietario del predio Tv. 27 No. 28-51 S, barrio Libertador, de la localidad Rafael Uribe, a través de la solicitud con radicación 1-2006-06310 (20 de febrero de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 1 a la manzana con código 00230535, localizada en el siguiente rango vial: Tv. 27 - Tv. 28 / Cl. 28 S. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00230535 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 6: Requerido por el Señor Julio César Villegas Valladares, propietario del predio Dg. 28 S 7 C 19 Este, barrio San Blas II Sector de la localidad San Cristóbal, a través de la solicitud con radicación 1-2006-06119 (17 de febrero de 2006). Solicita variar de estrato 2 a estrato 1 a una manzana con código 00111316, localizada en el siguiente rango vial: Dg. 28 Sur / Dg. 28 Bis B Sur - Tv. 5 A este / Tv. 7C Este. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzana 00111316 en dos (2) por unanimidad.**

El Profesor Álvaro Ibata solicita que se empiecen a manejar las ortofotos, ya que facilita el trabajo en terreno; son una herramienta en terreno necesaria. Se pueden actualizar las manzanas directamente sobre las ortofotos como si se fuera a terreno.

El Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE, comenta que se debe volver a retomar y promover la iniciativa de tener ortofotos de la ciudad por lo menos cada 2 años.

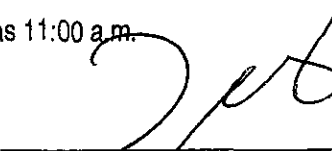
El Dr. Franco de Milleri, comenta que hace tiempo existía un comité de cartografía. Debería surgir una iniciativa desde el CPE, para que vuelva a conformarse, paralelamente al CPE, donde estén presentes todas las instituciones del Distrito y otras organizaciones que tengan que ver con el tema, inclusive entidades privadas.

El Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE, se compromete para la próxima Sesión del Comité a tener una respuesta al respecto del tema cartográfico (ortofotos).

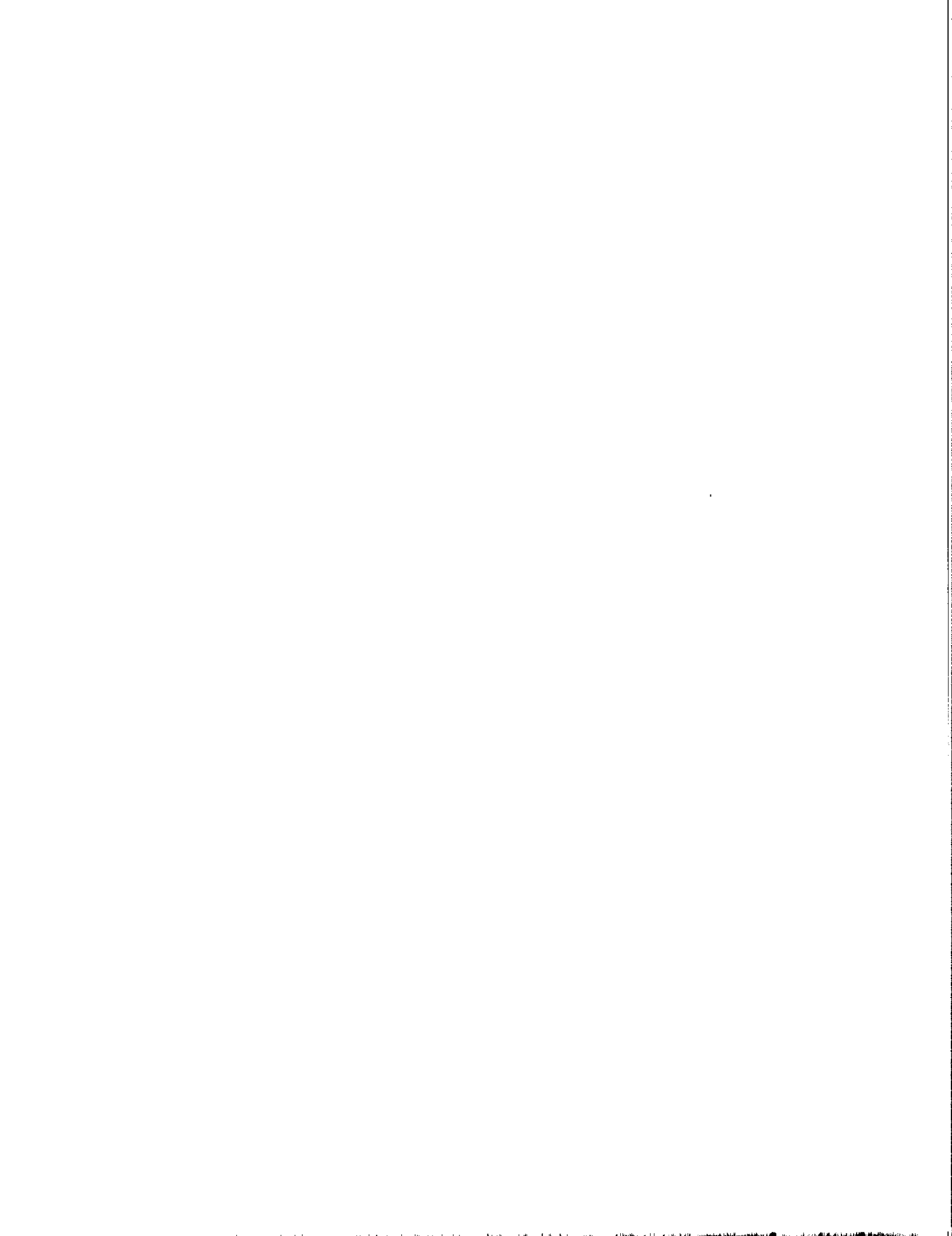
4. VARIOS

Se dio por terminada la sesión No. 97 del CPE siendo las 11:00 a.m.


LUIS ALBERTO FORERO CORTÉS
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.


JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Edna Mendoza.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN NO.98 (TERCERA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- de Bogotá, D.C. en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 5 de mayo de 2006, en el piso 5 de la sede de Gas Natural S.A. (Calle 71A No. 5-38), a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

Comité Permanente de Estratificación

ASISTENTES	ENTIDAD
Luis Alberto Forero Cortés	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Gustavo Lozano	Jefe Departamento Operación Facturación Gas Natural S.A.
Susana García	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegada Federación Acción Comunal de Bogotá
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Invitados	
Sergio Andrés Soler Rosas	Jefe Oficina Asesora de Sistemas –DAPD
María Margarita Vega Cimadevilla	Subdirección Desarrollo Social
Hernando Maldonado Pachón	Director DACD
Pedro Buitrago Aguilar	Director del SIG, Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá
Jovanny Martínez	Subdirector Información DACD
William Rodríguez	Asesor Dirección DACD
Gerardo Rueda A.	Director Distribución Gas Natural S.A.
Rene Perea A.	Gerente de Ingeniería Gas Natural S.A.

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Conversatorio sobre el flujo de datos espaciales en el Distrito Capital.
3. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 21 de marzo de 2006.
4. Varios



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

El Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES preside la sesión, y el Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD, cumple las funciones como Secretario Técnico. Con la confirmación del orden del día, el Presidente del Comité Dr. FORERO propone que se cumpla el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de cinco (05) miembros del Comité: EAAB, ETB, Codensa S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, por lo cual no se completa el quórum, y se pasa a dar cumplimiento al segundo punto del orden del día.

2. Conversatorio sobre el flujo de datos espaciales en el Distrito Capital.

El Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD, da la bienvenida a los invitados y explica que en la sesión anterior (97) del Comité pasado se sugirió reunir un grupo más amplio de entidades con interés en la información espacial del Distrito Capital. Es así como en esta reunión estamos reunidos representantes de empresas y entidades con una herramienta común: el mapa digital de Bogotá.

El Dr. ORTEGA expone su interés en lograr, en unión con las entidades distritales y empresas interesadas, en una actualización constante del mapa digital con un concurso económico y programado. Así se conseguiría que tanto el costo de herramientas, como las fotografías aéreas o el foto-mosaico, sean asumidos por todos y también todos puedan usarlas.

El Dr. ORTEGA muestra que la falta de una política articulada de actualización y uso del mapa digital hace que cada entidad tenga que invertir recursos para tareas que pueden repetirse en otra empresa o entidad. Así, por ejemplo, el DAPD debió asumir el costo de actualizar el mapa digital, a nivel manzana, pues entre el 2004 y la fecha aparecieron más de quinientas (500) manzanas y numerosas manzanas cambiaron de forma. Anota que otros estudios de crecimiento de la ciudad informal o formal, o del SISBEN, se desarrollarían con mayor precisión si se contara con un mapa actualizado y con otras herramientas de contraste. Además el realizar la inversión en forma articulada traería, para los involucrados, ahorro en sus inversiones.

El Dr. ORTEGA invita a los asistentes a hacer una presentación de sí mismos, que se surte en seguida. Además sugiere que el Dr. Ariel Eliécer Carrero Montañez, Gerente de Estratificación y Monitoreo del DAPD, haga una exposición sobre los procesos realizados por el DAPD para contar con la cuarta actualización de la estratificación de Bogotá.

El Dr. CARRERO comienza su presentación con la distribución de manzanas por estrato en el Distrito Capital. Anota que las 44.534 manzanas están estratificadas como sigue: sin estrato 6.469 manzanas (14,53%) dado que su uso no es residencial, en estrato uno (1) 6.793 manzanas



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

(15,25%), en estrato dos (2) 15.198 manzanas (34,13%), en estrato tres (3) 11.853 manzanas (26,62%), en estrato cuatro (4) 2.298 manzanas (5,16%), en estrato cinco (5) 1.037 manzanas (2,33%) y, en estrato seis (6) 886 manzanas (1,99%).

Para realizar la cuarta actualización de la estratificación en Bogotá se debe: 1. actualizar la cartografía de la estratificación, 2. aplicar los formularios de estratificación para cerca de 13.000 manzanas, 3. generar un proyecto de decreto, 4. Discutir los resultados, 5. Adoptar el Decreto por parte del señor Alcalde Mayor, 6. Aplicar el Decreto en la base de facturación de todas las empresas de servicios públicos domiciliarios con cobertura en Bogotá y a la base predial de Catastro para que sea posteriormente aplicada en el impuesto predial unificado, que cobra la Secretaría de Hacienda.

El primer proceso, consistente en la actualización de la cartografía, se realiza a partir de la detección de nuevas manzanas así:

1. En terreno, cuando se hacen las visitas en primera y segunda instancia, se localizan y levantan las nuevas manzanas.
2. Se toma como base la cartografía de Catastro Distrital y se hace la homologación de códigos entre Catastro y el DAPD, con el fin de seguir acercándonos. Sin embargo, en ocasiones se requiere continuar con codificaciones diferentes (muestra ejemplos).
3. Se realiza el cruce gráfico de la cobertura de manzanas de estratificación con las coberturas provistas por empresas y las entidades distritales y nacionales (se exceptúa la de Catastro en razón a que ya fue considerada. Así se trabajó con datos de Gas Natural S.A., ETB y, DANE.
4. Se considera la información contenida en las Licencias de Construcción y aquella sobre la construcción de vías del IDU.
5. Se revisan los datos de las bases de usuarios de las empresas y entidades distritales, y se determinan las manzanas con por lo menos una vivienda, para que su estrato sea revisado.

Finalmente, resume el Dr. CARRERO con que se evalúa la información de un millón cuatrocientos predios residenciales. Anota que con mejores herramientas se podrían hacer mejores validaciones.

El Dr. ORTEGA comenta que cada empresa y entidad tiene la necesidad de contar con información oportuna, y que esta motivación hace que plantee la posibilidad de unir esfuerzos y recursos en forma programada para actualizar el mapa digital en Bogotá. Luego cede la palabra al Dr. Hernando Maldonado Pachón.

El Dr. Hernando Maldonado Pachón, director del Departamento de Catastro Distrital –DACD-, afirma que Catastro ha proveído soporte técnico para la estratificación, no sólo respecto del mapa digital de Bogotá, sino que ha entregado al DAPD la base predial catastral. Afirma que estos insumos pueden ser útiles en todas las empresas y entidades asistentes a la sesión. Comenta que el mapa digital se ha gestionado con mucha dificultad y que sin duda se ha generado descordinación entre entidades. Anota que este escenario hizo que el Alcalde Mayor evaluara la competencia en materia del mapa



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

digital y, finalmente, que optara hace más de un año en generar normativa que consolidará la designación de la gestión del mapa y de la nomenclatura en cabeza de Catastro.

El Dr. MALDONADO anota que muchas entidades han necesitado la cartografía y al encontrar que Catastro no resuelve sus necesidades de manera inmediata, han decidido establecer su propia cartografía. Esta situación ha generado problemas graves para la ciudad, no solo en materia de recursos, sino de correspondencia de la información. Informa que con el DAPD se ha hecho una sana reflexión, a partir de la cual el DAPD ha levantado información con una escala completamente distinta a la de la entidad oficial que es Catastro. Considera que la ciudad necesita información mucho más precisa, y agradece que el DAPD haga ese tipo de análisis.

El Dr. MALDONADO anota que también el levantamiento de información de edificios nuevos en la ciudad se hace en convenio con otra entidad. Informa que por medio de convenio con el DANE, se garantiza el flujo de información cada 4 meses sobre el tema. Sin embargo, expone que la actualización no puede hacerse diariamente, sino que se debe esperar a revisar el sector de interés.

Continúa mostrando que el mapa digital, con el que se trabaja en Bogotá, se levantó en distintos momentos y bajo diferentes coordenadas. Anota que el IGAC sacó una directriz para que se establezcan nuevas coordenadas, frente a lo cual Catastro está transformando el mapa. Ya se cuenta con el 52% de la ciudad bajo esas nuevas coordenadas y licitamos ya el 48% restante, en espera de que en el año 2007 ya el área urbana esté bajo las nuevas coordenadas. Esta migración implica una serie de requerimientos para todos, en especial para las empresas de servicios públicos. Para ello se ha establecido, también como política, que en adelante la actualización del mapa de la ciudad se haga con la participación de aquellas empresas y entidades interesadas en contar con esta información. Informa que se ha pensado en que la inversión de recursos en conjunto traería beneficios para todos, de tal suerte que se pueda hacer una actualización cada año.

El otro tema común es la nomenclatura, la cual da muchos problemas en barrios, que están siendo legalizados. Así tanto la cartografía como la nomenclatura son actividades de competencia de Catastro, y si bien no siempre se ha logrado ser eficiente, se busca resolver esta situación. En materia del mapa digital se está haciendo un estudio para establecer los cobros a realizar respecto de las actualizaciones a fin de volverlo masivo para las universidades y grupos de investigación. Informa que la administración distrital incrementó el presupuesto de inversión, pasando de 10 mil millones de pesos, a 25 mil millones de pesos. Con estos recursos se quiere actualizar tanto la base predial catastral como la dinámica comercial de la ciudad. El Dr. MALDONADO termina su intervención, comentando que el trabajo con el DANE permitirá que el Censo 2005 de Bogotá se refleje sobre el mapa digital de Catastro Distrital.

Se da la palabra al Dr. PEDRO BUITRAGO AGUILAR, Director del SIG de la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá, para que se refiera a los trabajos que adelanta la empresa.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

El Dr. BUITRAGO anota que se han establecido acuerdos entre Catastro y la EAAB, que han permitido aprovechar la experiencia que tiene la empresa en el manejo de imágenes. Informa que se está realizando la contratación de una imagen nueva, a color, con una capacidad de manejo de escala 1:2000 y que la EAAB tiene el compromiso de entregarla a Catastro como ente coordinador del IDECA, para que éste determine el modelo de intercambio que se requiera y se proceda la entrega a las demás entidades. Continúa mostrando que la empresa contrató básicamente la imagen, la ortofoto, y el modelo digital normal, pero lógicamente estas personas toman muchos puntos adicionales. Anota que los costos de ese producto son muy altos y que la empresa solo paga por la imagen y su DSN normal, pues la información adicional que permitiría hacer zoom y verificar la visual sobre la tapa de la alcantarilla, para ajustar toda la red hidráulica del EAAB. Comenta que esta nueva herramienta sin duda, podría usarse en la detección de nuevas manzanas. Anota que un escenario óptimo se tomarían imágenes, entre diciembre o enero. Informa además que se cuenta con el convenio 180 con el IDU para adelantar la valorización, dentro del cual el IDU va a recorrer la ciudad para hacer el análisis de los frentes de los predios. También sugiere que en el futuro la estratificación incluya el uso del mapa temático de Catastro.

Los miembros insisten en la urgente necesidad de establecer una adecuada coordinación de las entidades distritales para sacar adelante el mapa digital, y se queda en espera de una próxima reunión.

3. REVISIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN RADICADOS A PARTIR DEL 21 DE MARZO DE 2006

Este punto no se revisa teniendo en cuenta que no se conformó el quórum y se cita para el jueves 11 de mayo a las 8:00 a.m. en la Sala de Juntas del DAPD (Piso 8º.) para una sesión extraordinaria donde se revisarán los recursos de apelación que se tenían pendientes para esta sesión.

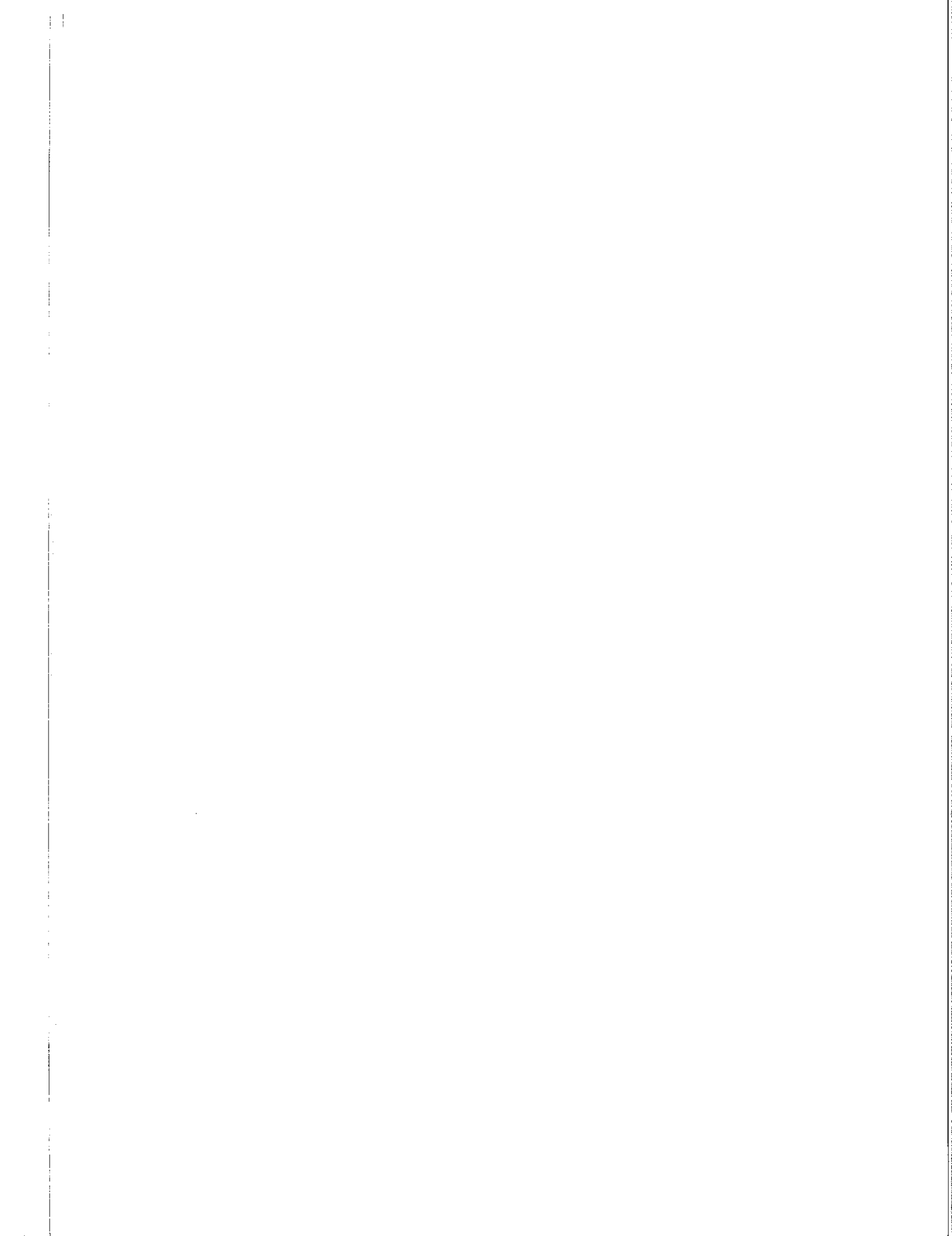
5. VARIOS

No se presentaron temas adicionales, por lo que siendo las 11: a.m. se dio por terminada la sesión No. 98 del CPE de Bogotá, D. C.

LUIS ALBERTO FORERO CORTÉS
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Edna Mendoza.
Revisó: Mery Parada-Julietta Rodríguez





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN –EXTRAORDINARIA- NO.99 (CUARTA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día jueves 11 de mayo de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 8º, a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

Comité Permanente de Estratificación

ASISTENTES	ENTIDAD
Luis Alberto Forero Cortés	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Alvaro Ibatá Ceballos	Delegado Universidad Nacional – Profesor Departamento de Urbanismo
Melquisedec Muñoz	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Franco de Milleri Bonilla	Delegado Codensa S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegada Federación Acción Comunal de Bogotá
Carlos Alberto Bulla	Edil Representante de Comunidades
Daniel Rodríguez Velasco	Delegado Sociedad Colombiana de Ingenieros
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 21 de marzo de 2006.
3. Varios

El Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES preside la sesión, y cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD. Con la confirmación del orden del día, el Presidente del Comité Dr. FORERO propone darle cumplimiento.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de ocho (08) miembros del Comité: EAAB, Universidad Nacional, ETB, Codensa S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, Delegado Sociedad Colombiana de Ingenieros, y un (1) Edil Representante de Comunidades.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 21 de marzo de 2006.

El Dr. Forero informa que se deben analizar seis (06) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.

CASO 1: Requerido por el señor Ramón Rocha, residente del predio Kr. 99A No.134-66 (anterior) y Kr. 99A 135-66 (actual), barrio La Chucua de la localidad de Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-10893 (27 de marzo de 2006). Solicita variar de estrato 3 a 2 a la manzana con código 00922166, localizada en el siguiente rango vial: - Kr 98A Bis - kr. 99A/ Cl 133B - Cl 136 con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00922166 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por el señor Olmedo Santa Cruz Rocero, Presidente Asociación Barrio San Isidro de los predios localizados entre Tv. 91 - Kr. 92 A / Ac. 131 A - Cl. 132, Barrio San Isidro Norte, de la localidad de Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-10067 (21 de marzo de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a la manzana con código 009207: 70, A2, A3, A4, localizadas en el siguiente rango vial: Tv. 91- Kr. 92A / Ac. 131 A - Cl. 132. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzanas 009207: 70, A2, A3, A4 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 3: Requerido por la señora Hilda Pilar Becera CH., residente, del predio Tv. 68 No. 140A - 07, barrio San Francisco Suba, de la localidad Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-11192 (28 de marzo de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a una manzana con código 00921273, localizada en el siguiente rango vial: Tv. 86 / Tv 86 B - Cl. 140 / Cl. 141. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00921273 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 4: Requerido por el señor Luis Guillermo Lanza Mora, Gestor Comunitario - Gerente y Controlador Social, del predio localizado en la Cl. 142B 123 - 02 del barrio Sabana de Tibabuyes, de la localidad Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-12587 (7 de abril de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a una manzana con código 00923273, localizada en el siguiente rango vial: Kr 123 - Tv 138 / Cl. 142B - Cl. 143A. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00923273 en tres (3) por unanimidad.**



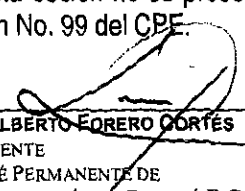
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

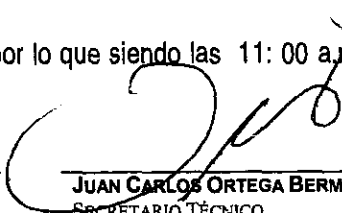
CASO 5: Requerido por el señor Carlos Mario Montañez, residente del predio Kr. 18 No. 23-26, barrio Santa Fe, de la localidad Mártires, a través de la solicitud con radicación 1-2006-11994 (04 de abril de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a la manzana con código 00640320, localizada en el siguiente rango vial: Tv. 17 - Kr. 18 / Cl. 23 Cl 23A. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00640320 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 6: Requerido por la señora Ana Julia Ocampo Castillo, propietaria del predio Tv. 74 F 62B -16 S, barrio La Primavera de la localidad Ciudad Bolívar, a través de la solicitud con radicación 1-2006-10203 (21 de marzo de 2006). Solicita variar de estrato 2 a estrato 1 a una manzana con código 00244301, localizada en el siguiente rango vial: Cl. 62B Sur / Cl. 62 C Sur - Kr. 74 C/Kr. 74 F. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00244301 en dos (2) por unanimidad.**

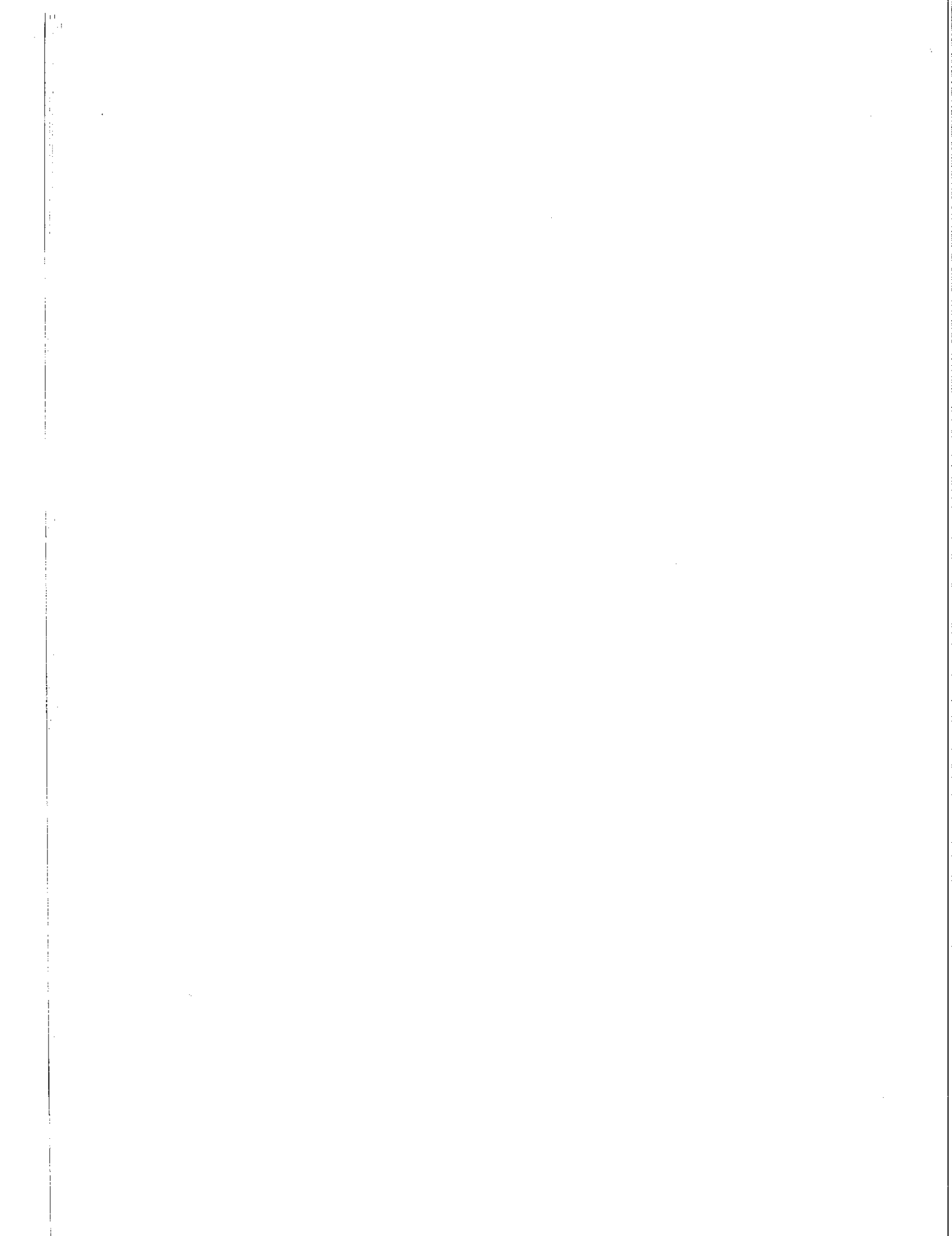
4. VARIOS

En esta sesión no se presentaron temas varios, por lo que siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión No. 99 del CPE.


LUIS ALBERTO FORERO CORTÉS
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.


JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Edna Mendoza.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN No.100 (QUINTA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 7 de julio de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 8º, a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

Comité Permanente de Estratificación

ASISTENTES	ENTIDAD
Luís Alberto Forero Cortés	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Susana García Casallas	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Darío Guerrero	Delegado Codensa S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegada Federación Acción Comunal de Bogotá
Gustavo Lozano	Delegado Gas Natural S.A.
Daniel Rodríguez Velasco	Delegado Sociedad Colombiana de Ingenieros
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Subdirector Económico de Competitividad e Innovación – Secretario Técnico CPE
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Edna Ruth Mendoza Alzate	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 15 de mayo de 2006.
3. Varios

El Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES preside la sesión, y cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD. Con la confirmación del orden del día el Presidente del Comité, Dr. FORERO, propone que se le de cumplimiento.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL Dr. LUIS ALBERTO FORERO CORTES verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de siete (07) miembros del Comité: EAAB, ETB, Codensa S.A., Gas Natural S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, y un delegado de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 21 de marzo de 2006.

El Dr. Forero informa que se deben analizar cinco (05) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.

CASO 1: Requerido por la señora María Angeles Angoita, propietaria del predio Kr. 11 No.118-51 Ap. 506 Edificio Alpadi II, barrio Santa Bárbara de la localidad de Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-16768 (17 de mayo de 2006). Solicita variar de estrato 6 a menor a la manzana con código 00841550, localizada en el siguiente rango vial: - Ak 11 - kr. 11A/ Cl 118 - Cl 119. Con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00841550 en seis (6) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por el señor Jaime Lascar Posada, Propirtario del predio Kr 50 Bis 128B _27, barrio Las Villas, de la localidad de Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-19443 (7 de junio de 2006). Solicita variar de estrato 5 a estrato 4 a la manzana con código 00911701, localizada en el siguiente rango vial: Kr. 50 Bis Kr. 50B / Dg. 128C - Dg. 128 D. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00911701 en cinco (5) por unanimidad.**

CASO 3: Requerido por el señor Roberto Alfredo Leigh Riofrio, Gerente General Grupo Andino Eneria 200 Ltda., del predio Kr. 90 No. 157 - 66 del barrio Tuna Alta, de la localidad Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-20056 (12 de junio de 2006). Solicita variar de estrato 5 a menor a una manzana con código 00921411, localizada en el siguiente rango vial: Kr. 90 / Cl. 157 - Cl. 158. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00921411 en cinco (5) por unanimidad.**

CASO 4: Requerido por la señora Edith Urquijo P., Propietario del predio Kr. 90 No. 145 - 51, barrio Suba Centro, de la localidad Suba, a través de la solicitud con radicación 1-2006-16500 (15 de mayo de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 1 a una manzana con código 00921207, localizada en el siguiente rango vial: Kr. 90 Kr 91/ Ac 145 - Cl. 146. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00921207 en tres (3) por unanimidad.**



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

CASO 5: Requerido por los habitantes del sector El Rubí, Prados de Kennedy, Casa Loma y, residentes de los predios Dg. 57 Bis S – Cl 58 S / Kr. 79 D Bis – Kr, barrios El Rubí, Prados de Kennedy, Casa Loma, de la localidad de Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-21098 (20 de junio de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a las manzanas con código 004536: 01 a 06, 09 a 27, 29, 30, 38, 39, 40, 49, 90. localizadas en el siguiente rango vial: Dg. 57D Bis S – Cl 58 S/ Kr. 79D Bis – Kr 78J. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzanas 004536: 01 a 06, 09 a 27, 29, 30, 38, 39, 40, 49, 90 en tres (3) por unanimidad.**

4. VARIOS

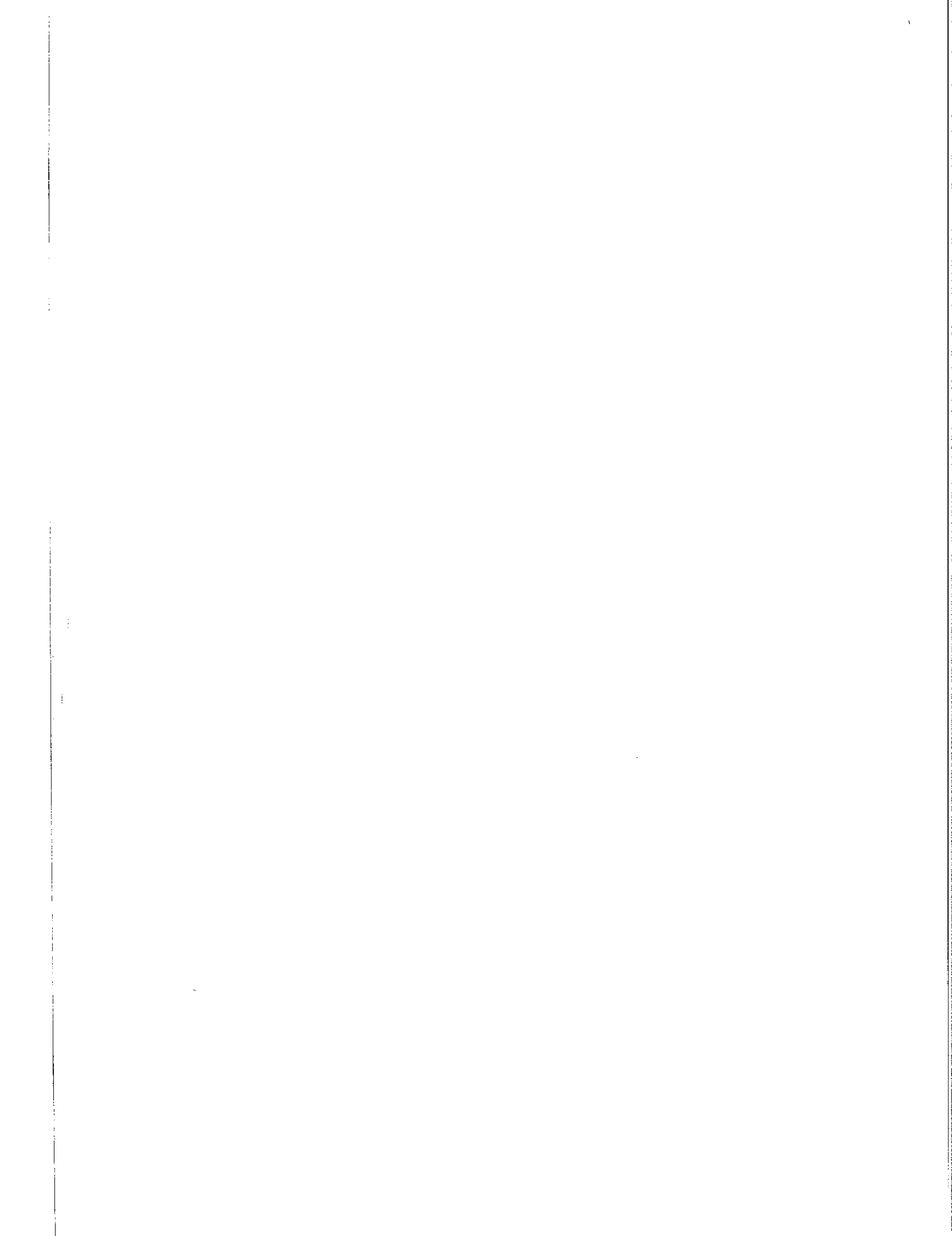
En esta sesión no se presentaron temas varios.

Siendo las 11: 00 a.m. se dio por terminada la sesión No.100 del CPE.

LUIS ALBERTO FORERO CORTÉS
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Edna Mendoza.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN NO.101 (SEXTA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 18 de agosto de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 13, a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

ASISTENTES	ENTIDAD
Comité Permanente de Estratificación	
Martha Oliva Triana de Ávila	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Álvaro Ibata Ceballos	Universidad Nacional de Colombia
Susana García Casallas	Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-
Darío Guerrero	Delegado Codensa S.A. ESP
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
William Pachon	Delegado Gas Natural S.A.
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Edna Ruth Mendoza Alzate	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

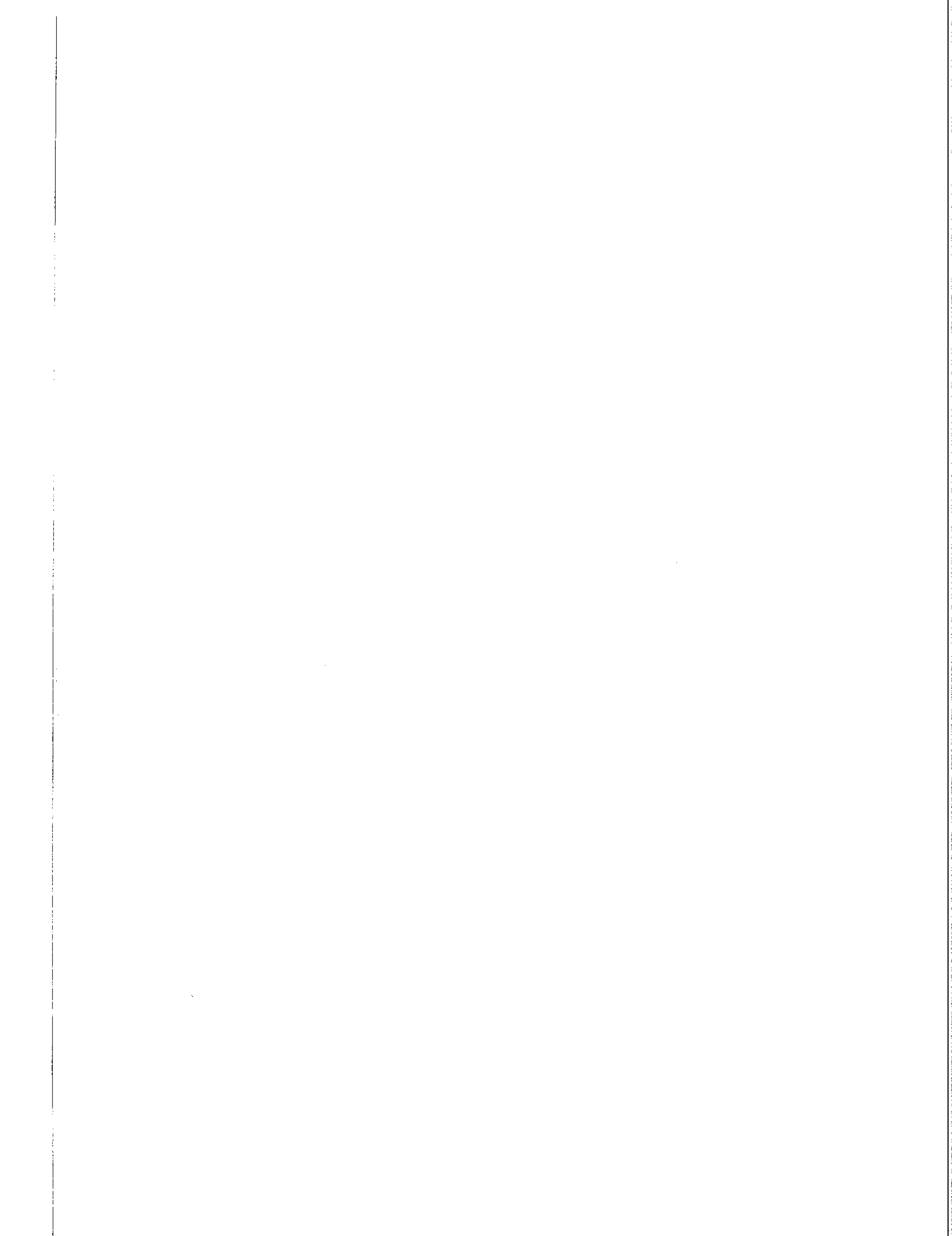
ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 29 de junio de 2006.
3. Varios

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA presidente de la sesión y, cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. ARIEL ELIECER CARRERO, Gerente de Estratificación y Monitoreo del DAPD. Con la confirmación del orden del día, la Presidente del Comité Dra. TRIANA propone darle cumplimiento.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de seis (06) miembros del Comité: representantes de EAAB, ETB, Codensa S.A., Gas Natural S.A., un delegado de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, Universidad Nacional.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 29 de junio de 2006.

La Dra. TRIANA informa que se deben analizar tres (03) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.


CASO 1: Requerido por el señor Jorge Enrique Roncancio Forero, propietario del predio Dg. 82G No. 72C – 49, barrio La Palma y El Recreo de la localidad de Engativa, a través de la solicitud con radicación 1-2006-22264 (29 de junio de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2, a la manzana con código 00560155, localizada en el siguiente rango vial: - Dg 85A – Dg. 86/ Tv 71 - Tv 73 con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00560155 en tres (3) por unanimidad.**

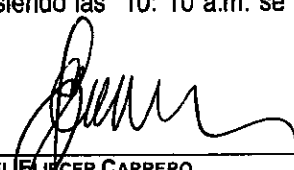
CASO 2: Requerido por los señores Hernan Cáceres, Angela Barreto, Alfonso Reina, César Castañeda y otros, Propietarios y Residentes de los predios ubicados en la Ak 14 – Kr 19C / Dg 48 S – Cl 51 S, barrio San Carlos Sector Norte, de la localidad de Tunjuelito, a través de la solicitud con radicación 1-2006-24540 (14 de julio de 2006). Solicitan variar de estrato 3 a estrato 2 a las manzanas con código 002205: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 71, localizadas en el siguiente rango vial: Ak 14 – Kr 19C / Dg 48 S – Cl 51 S. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzanas 002205: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 71 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 3: Requerido por los señores Ana Obando, Rosendo Romero, Wilson Avila, Pedro Alba, Carmen Ramírez y otros, Residentes., de los predios ubicados en la Tv 12 F Bis – Ak 14/ Cl 42 S – Cl 48 S, de los barrios San José y Marco Fidel Suárez, de la localidad Rafael Uribe Uribe, a través de la solicitud con radicación 1-2006-27314 (3 de agosto de 2006). Solicitan variar de estrato 3 a estrato 2, a unas manzanas con código 001411: 01 a 33, 35, 38, 39, 40, 43, 59, A1; 001415: 01, 02, 08, 62, 63, 67, 68, 69 y A3; 001410: 01 a 29, 32 a 49, 53, 54, A1, A2, localizada en el siguiente rango vial: Tv 12 F Bis – Ak 14/ Cl 42 S – Cl 48 S. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 001411: 01 a 33, 35, 38, 39, 40, 43, 59, A1; 001415: 01, 02, 08, 62, 63, 67, 68, 69 y A3; 001410: 01 a 29, 32 a 49, 53, 54, A1, A2 en tres (3) por unanimidad.**

4. VARIOS

En esta sesión no se presentaron temas varios, por lo que siendo las 10: 10 a.m. se dio por terminada la sesión No.101 del CPE.


MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

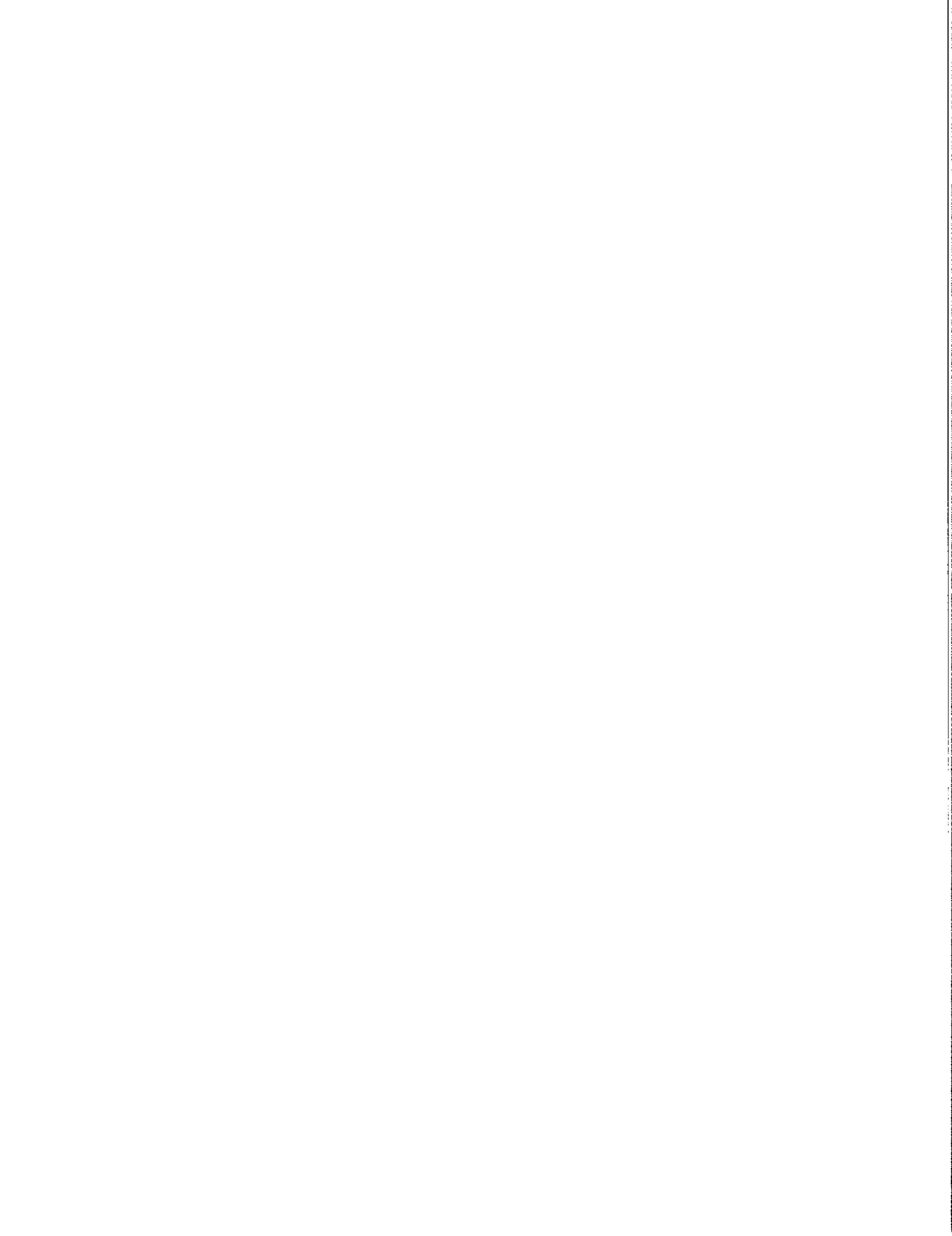

ARIEL ELIECER CARRERO.
SECRETARIO TÉCNICO (E)
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Edna Mendoza.

R:\Estratificacion\Privada\actas74-102\E-ACTA-101.doc 2

Cra 30 No. 24-90 Piso 8 Tel. 3358000 Ext. 8524 Bogotá, D. C., Colombia

www.dapd.gov.co





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN No.102 (SEPTIMA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 29 de septiembre de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 16, a las 8:00 a.m. con los siguientes asistentes:

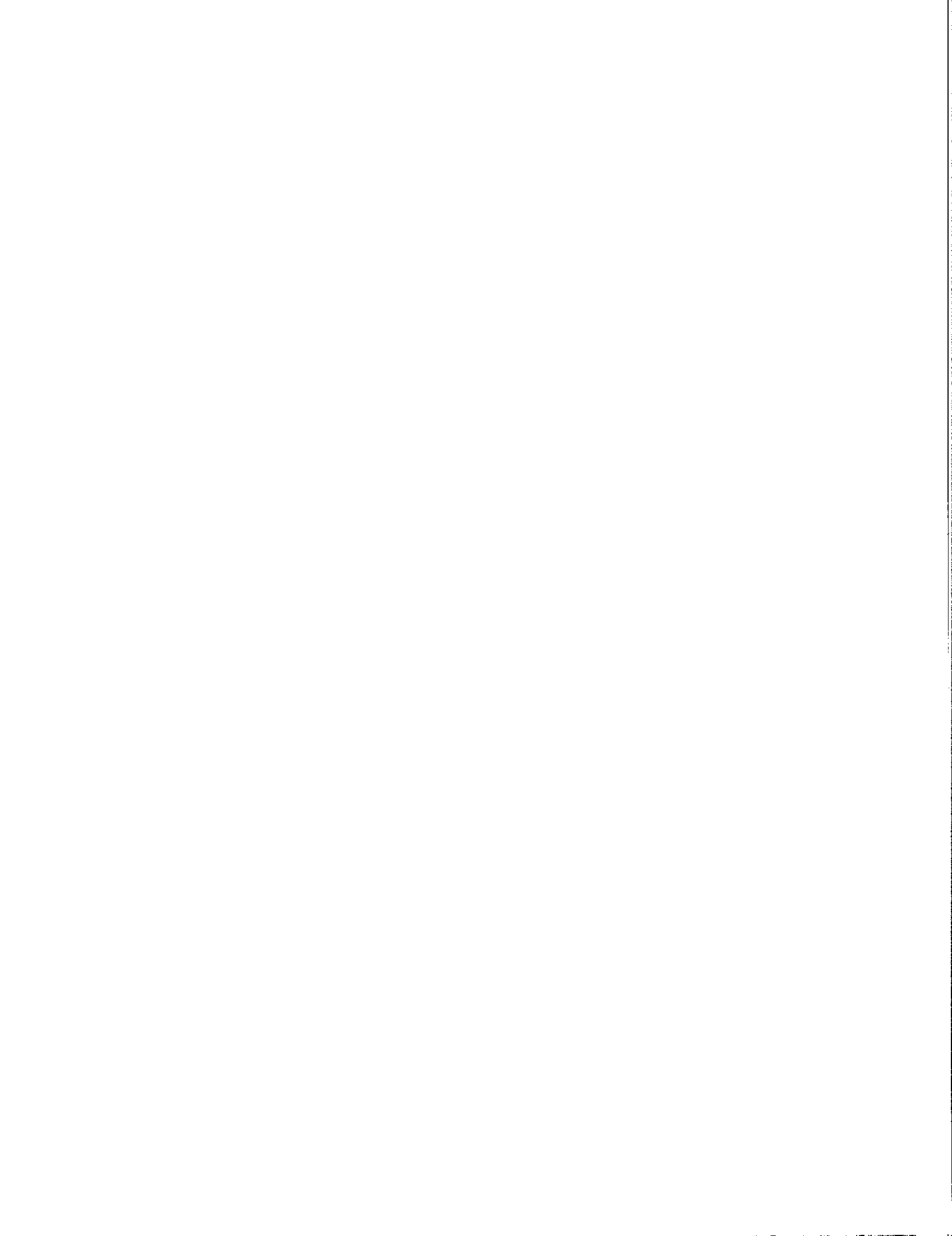
ASISTENTES	ENTIDAD
Comité Permanente de Estratificación	
Martha Oliva Triana de Ávila	Presidente Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Álvaro Ibata Ceballos	Universidad Nacional de Colombia
Franco de Milleri Bonilla	Codensa S.A. ESP
Gustavo Lozano Garzón	Delegado Gas Natural S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Carlos Alberto Bulla	Edil Representante de Comunidades
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Johan Rivera	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Edna Ruth Mendoza Alzate	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Yesid Delgado M	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Mery Isabel Parada	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Mario Ruiz	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Astrid Yánez	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Maribel Gutiérrez	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 10 de Agosto de 2006.
3. Presentación del proyecto "Cuarta Actualización de la Estratificación de Bogotá, D.C."
4. Varios

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA presidente de la sesión y, cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. ARIEL ELIECER CARRERO, Gerente de Estratificación y Monitoreo del DAPD. Con la confirmación del orden del día, la Presidente del Comité Dra. TRIANA propone darle cumplimiento.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de siete (07) miembros del Comité: un delegado de la empresa EAAB, un delegado de Codensa S.A., un delegado de Gas Natural S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, un delegado de La Universidad Nacional y un Edil Representante de Comunidades.

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 10 de agosto de 2006.

La Dra. TRIANA informa que se deben analizar tres (03) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas en las manzanas estudiadas.

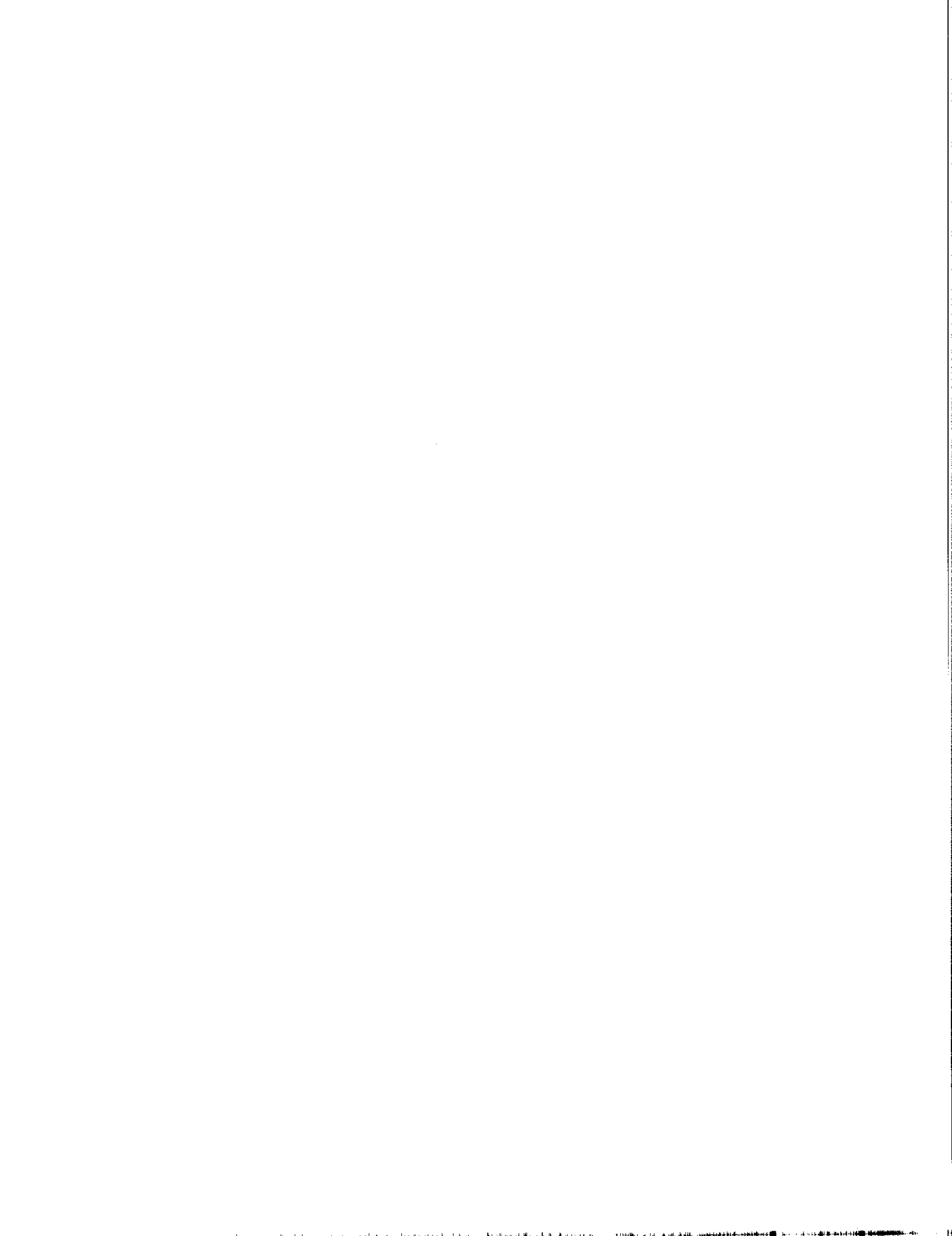
CASO 1: Requerido por el señor Guillermo Arturo Rincón Marín, propietario del predio Kr. 2A No. 66 – 52, barrio Granada de la localidad de Chapinero, a través de la solicitud con radicación 1-2006-31432 (1 de septiembre de 2006). Solicita variar de estrato 5 a estrato 4, a la manzana con código 00820422, localizada en el siguiente rango vial: - Kr 1 – Kr. 2A/ Cl 66 - Cl 70 con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00820422 en cinco (5) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por el señor Luis Maria Torres, Residente del predio ubicado en la Cl 98 41 75, barrio Rionegro, de la localidad de Barrios Unidos, a través de la solicitud con radicación 1-2006-28106 (8 de octubre de 2006). Solicita variar de estrato 4 a estrato 3 a la manzana con código 00530756, localizada en el siguiente rango vial: Cl 97 – Cl 98/ Kr 41 – Tv 43. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00530756 en cuatro (4), y asignar la atipicidad en estrato tres (3) a la vivienda con nomenclatura Cl. 98 No. 41 75, localizada en el lado B de la manzana, las variables que justificaron la atipicidad fueron: Antejardín: sin antejardín y Anden: con anden sin zona verde.**

CASO 3: Requerido por el señor Célmo Gomez, Presidente J.A.C. Barrio Catalina I, para los predios ubicados en la Kr 78 G Bis – Tv 78 L/ Cl 48A S – Cl 54G S, del barrio Catalina I, de la localidad Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-18162 (11 de agosto de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2, a unas manzanas con código 004545: 17 a 30 35, 41 a 56, 58, 60 a 77, 80 a 84, 86 a 88, localizadas en el siguiente rango vial: Kr 78G Bis – Tv 78L / Cl 48A S – Cl 54 G S. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de las manzanas 004545: 17 a 30 35, 41 a 56, 58, 60 a 77, 80 a 84, 86 a 88 en tres (3) por unanimidad.**

3. Presentación del proyecto “Cuarta Actualización de la Estratificación de Bogotá, D.C.”

El Dr. ARIEL ELIECER CARRERO, Gerente de Estratificación y Monitoreo del DAPD, presentó ante el Comité Permanente de Estratificación el día 29 de septiembre de 2006, los resultados del estudio





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

de la cuarta actualización de la estratificación urbana del Distrito Capital, ante lo cual los miembros del Comité Permanente de Estratificación de Bogotá comentaron y sugirieron lo siguiente:

1. Para un próximo proceso de la estratificación urbana en el Distrito, se debe seleccionar un grupo de manzanas objeto de revisión puntual, ya que del 100% de la muestra del proceso de la cuarta actualización que se llevó a cabo, el 44% de ella no presentó modificación, y si se emplearon unos recursos en el proceso. (Dr. Milleri).
2. Hicieron especial referencia a los fuertes cambios de estrato 1 a 2, que presenta el proceso de la cuarta actualización. (Dr. Álvaro Ibata).
3. Afirieron que se debe cambiar el modelo de estratificación, ya que si no se hace, la brecha cada vez va a ser más grande. (Dr. Álvaro Ibata).
4. Solicitaron analizar con detalle Ciudad Salitre, a través de: mapas perceptuales, variables adicionales como precio y área. Dr. Álvaro Ibata.

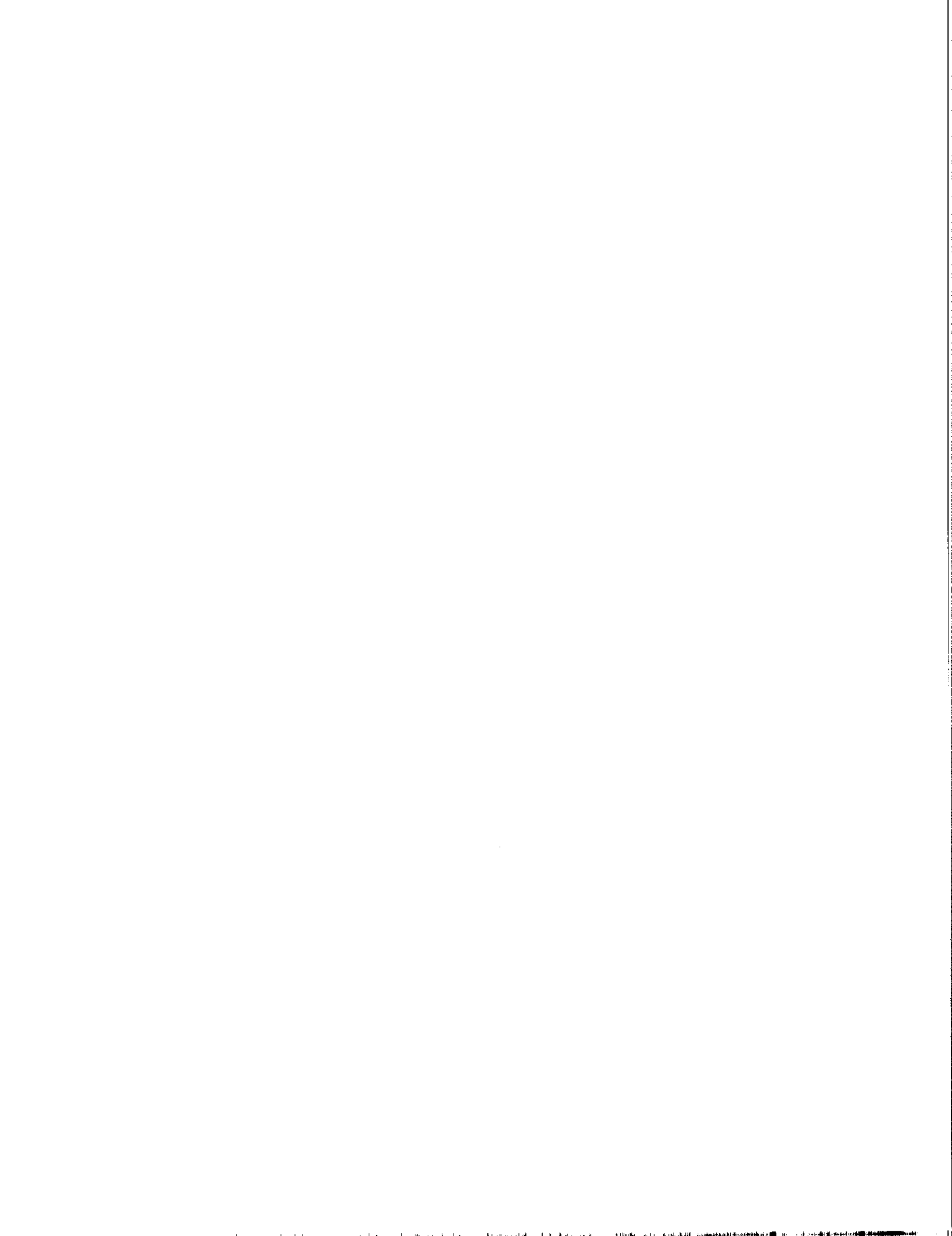
4.VARIOS

En esta sesión no se presentaron temas varios, por lo que siendo las 12: 10 p.m. se dio por terminada la sesión No.102 del CPE.

MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

ARIEL ELIÉCER CARRERO.
SECRETARIO TÉCNICO (E)
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Edna Mendoza.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACTA SESIÓN No.103 (OCTAVA SESION DE 2006)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica -CPE- del Distrito Capital en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, artículo 10º Ley 505 de 1999, artículo 17º de la Ley 689 de 2001, artículo 6º de la Ley 732 del 25 de enero de 2002 y artículo 1º del Decreto Distrital 812 de octubre 25 de 2001, se reunió el día viernes 15 de diciembre de 2006, en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Piso 13, a las 8:30 a.m. con los siguientes asistentes:

ASISTENTES	ENTIDAD
Martha Oliva Triana de Ávila	Presidenta del Comité Permanente de Estratificación- Delegado Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá.
Álvaro Ibatá Ceballos	Universidad Nacional de Colombia
Gustavo Lozano Garzón	Delegado Gas Natural S.A.
Rodolfo García Peña	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Heriberto Flor Quiroga	Delegado Federación Acción Comunal de Bogotá
Melquisedec Muñoz	Delegado ETB.
Juan Carlos Ortega	Subdirector Económico de Competitividad e Innovación-DAPD
Ariel Eliécer Carrero M.	Gerente Estratificación y Monitoreo – DAPD
Jamer Eduardo Bautista G.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Wilson Mauricio Osorio F.	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Edna Ruth Mendoza Alzate	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD
Mario Humberto Ruiz	Gerencia Estratificación y Monitoreo – DAPD

El orden del día consignado en la invitación a esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 7 de noviembre de 2006.
3. Varios

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA preside la sesión y, cumple las funciones de Secretario Técnico el Dr. JUAN CARLOS ORTEGA. Con la confirmación del orden del día la Presidenta del Comité, Dra. TRIANA, propone darle cumplimiento.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA verifica la conformación del quórum para analizar los temas propuestos, pues se cuenta con la asistencia de seis (06) miembros del Comité: un delegado de la empresa EAAB, un delegado de ETB, un delegado de Gas Natural S.A., dos delegados de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, un delegado de La Universidad Nacional

2. Revisión de los recursos de apelación radicados a partir del 7 de noviembre de 2006.

La Dra. TRIANA informa que se deben analizar dos (02) recursos de apelación. El Dr. Carrero apoya la exposición de los casos, leyendo los textos de las solicitudes en segunda instancia, mientras se muestran imágenes tomadas a las manzanas estudiadas.

CASO 1: Requerido por el señor Bernardo Gil Melo, residente del predio Calle. 51 S 78G – 74, barrio Catalina de la localidad de Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-40796 (7 de noviembre de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2, a la manzana con código 00454533, localizada en el siguiente rango vial: - Kr 78G Bis B – Kr. 78G Bis C / Cl 50 S – Cl 51 S. En atención al estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00454533 en tres (3) por unanimidad.**

CASO 2: Requerido por la señora María del Carmen Casas, propietaria y residente del predio ubicado en la carrera 79G 14 39, barrio Visión de Colombia de la localidad de Kennedy, a través de la solicitud con radicación 1-2006-41830 (14 de noviembre de 2006). Solicita variar de estrato 3 a estrato 2 a la manzana con código 00650302, localizada en el siguiente rango vial: Kr 79G – Ak 80/ Cl 14 – Cl 15. De acuerdo con el estudio del Comité realizado en esta sesión, se determinó **mantener el estrato de la manzana 00650302 en tres (3) por unanimidad.**

3. VARIOS

Los miembros del Comité Permanente de Estratificación de Bogotá, DC, en esta última sesión de 2006, presentaron una serie de inquietudes y sugerencias para ser tenidas en cuenta así:

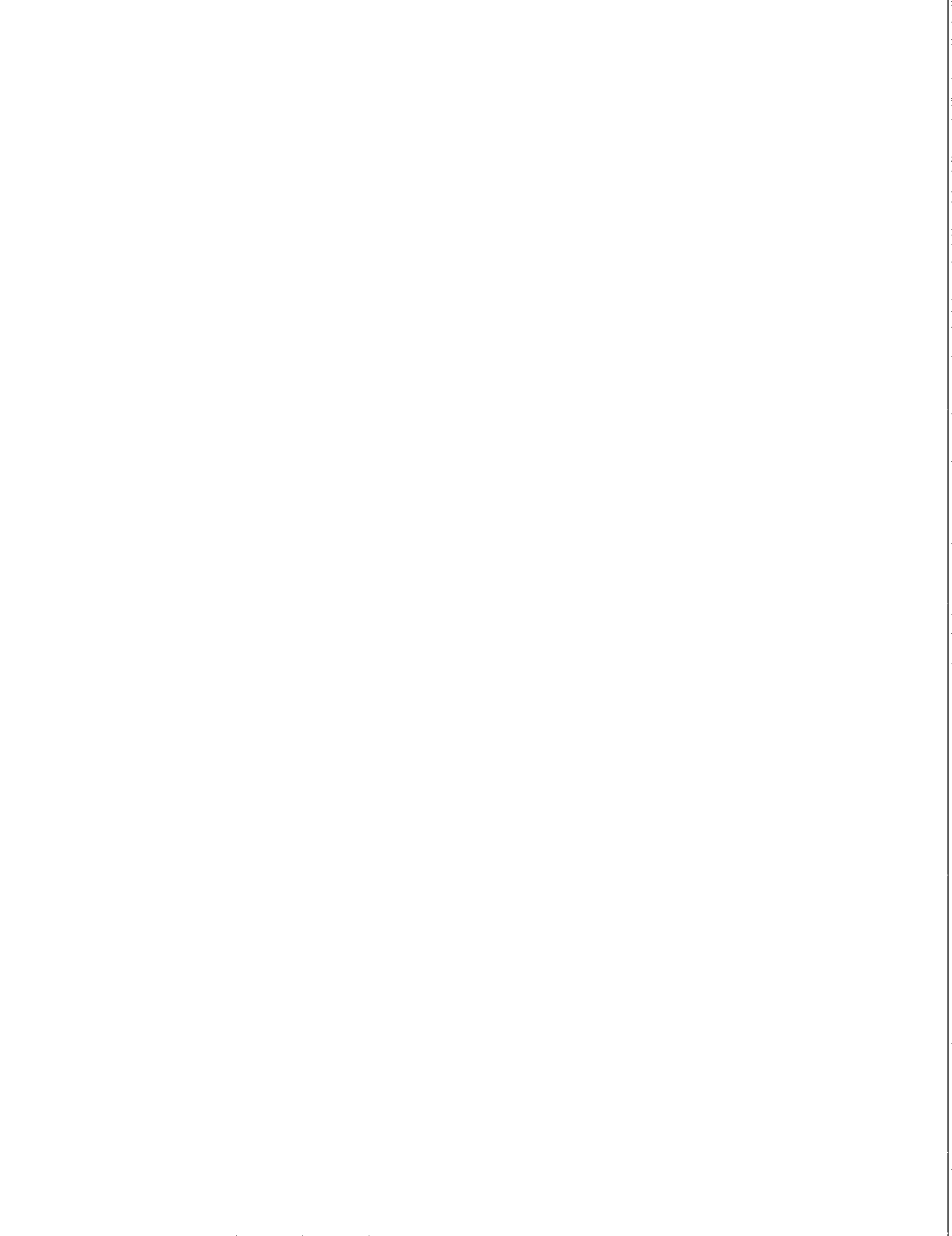
1. El profesor Alvaro Ibatá, representante de la Universidad Nacional de Colombia, preguntó por el curso de la gestión para lograr, en unión con las demás entidades distritales y empresas de servicios públicos interesadas, la actualización constante del mapa digital con un concurso económico compartido y programado.

R/: El Dr. Ortega y el Dr. Carrero del DAPD confirmaron que antes de 6 meses era difícil lograr avances en el tema, debido a la reestructuración de la administración distrital. Esperan que la nueva estructura permita hacer viable éste propósito.

R:\Estratificacion\Privada\actas74-116E-ACTA-103final.doc

Cra 30 No. 24-90 Piso 13 Tel. 3358000 Ext. 8524 Bogotá, D. C., Colombia

www.dapd.gov.co





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

2. El profesor Ibatá y los demás miembros del Comité inquirieron sobre la revisión de la cuarta actualización de la estratificación urbana del Distrito Capital, cuyo proceso de presentación ante el Comité comenzó en la sesión 102.

R/: El Dr. Ortega, Subdirector Económico de Competitividad e Innovación del DAPD, expuso que el proyecto de decreto se presentó ante la Dirección del DAPD con muy buena acogida. Sin embargo en la reunión se evidenció que los resultados iniciales de cambio del estrato uno (1) a una mayor no podían ser adoptados, en atención a que el mejoramiento del entorno físico de estas zonas, no acarrearía para los habitantes mayores niveles de ingresos. Además, resaltó el buen trabajo técnico que sustenta el estudio.

3. La Presidenta del Comité preguntó sobre el avance en el desarrollo del reglamento interno del Comité Permanente de Estratificación de Bogotá, D.C.

R/: El Dr. Carrero informa que ya se cuenta con un documento borrador, que será entregado al Comité en la siguiente sesión.

4. Se solicitó una presentación sobre las modificaciones y avances del proyecto de decreto de la Cuarta actualización de la estratificación urbana de Bogotá, D.C., reiterando la necesidad de contar con información pormenorizada sobre las modificaciones que se han planteado.

5. Los miembros del Comité solicitaron, además, un informe ejecutivo sobre la cuarta actualización de la estratificación urbana en Bogotá, DC., el cual debería ser enviado a los miembros con anterioridad a la sesiones, para que pueda ser estudiado con detalle.

6. Se planteó como fecha probable para la sesión 104 el último viernes de enero de 2007, para tratar los temas de: a) cuarta actualización, b) proyecto de decreto de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales y c) reglamento interno del Comité.

Siendo las 11:10 a.m. se dio por terminada la sesión No.103 del CPE.

MARTHA OLIVA TRIANA DE AVILA
PRESIDENTE
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ PERMANENTE DE
ESTRATIFICACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Edna Mendoza
Revisó: Mery Parada

R:\Estratificacion\Privada\actas74-116\E-ACTA-103final.doc

